

CONSUMO DE DROGAS Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO FEMENINO ZAPALLAL – LIMA/PERÚ¹

Yesenia Musayón²
Catherine Caufield³

El estudio descriptivo, correlacional, transversal, y cualitativo, tuvo como objetivos identificar factores de riesgo sociodemográficos y laborales del consumo de drogas, tipos de violencia en el trabajo relacionados al consumo de drogas y comprender la percepción de la mujer trabajadora sobre este fenómeno. Se encuestó a 125 mujeres trabajadoras, de cuatro AAHH de Zapallal-Lima, y entrevistó a 16 que sufrieron violencia en ambientes laborales. El 52,8% de mujeres consumen alcohol, y 6,4% consume drogas ilegales. Las católicas están en riesgo de consumir alcohol y las menores de 20 años en riesgo de consumir drogas ilícitas. El 17,6% de mujeres sufrió violencia verbal, 9,6% violencia física y 1,6% hostigamiento sexual en el trabajo. Las víctimas de violencia verbal tienen riesgo de consumir drogas ilícitas. La mujer se percibe como: grupo vulnerable para violencia en el ambiente laboral, es débil para poder defenderse, y aunque sienten temor o vergüenza reportan su caso.

DESCRIPTORES: trastornos relacionados con sustancias; mujeres maltratadas.

DRUG CONSUMPTION AND VIOLENCE IN THE WORKERS WOMAN ZAPALLAL – LIMA/PERÚ

The study was descriptive, correlational, cross-sectional, and qualitative. The objective was to identify the sociodemographic and labor risk factors for drug consumption, types of violence in the workplace related to drug consumption and also to understand the perception of woman workers regarding the relationship between drug consumption and workplace violence. 125 women workers of four AAHH of Zapallal in Lima were surveyed. 16 women who experienced workplace were interviewed. 52.8% of women consume alcohol and 6.4% consume illegal drugs. The Catholic women are at risk for consuming alcohol while minors less than 20 years of age are at risk for consuming illicit drugs. 17.6% of the women experienced verbal violence, 9.6% physical violence and 1.6% were sexually harassed in the workplace. Women victims of verbal violence have a risk for consuming illicit drugs. The women perceived themselves as vulnerable group for violence in the workplace and weak to be able to defend themselves. The women expressed fear or shame in reporting cases of violence.

DESCRIPTORS: substance-related disorders; battered women.

CONSUMO DA DROGA E VIOLÊNCIA NO TRABALHO FEMININO ZAPALLAL – LIMA/PERÚ

Este é um estudo descritivo, correlacional, transversal, e qualitativo. Seus objetivos foram identificar os fatores de risco socio-demográficos e de trabalho para o consumo de drogas, tipos de violência no ambiente de trabalho relacionados ao uso de drogas e compreender a percepção da mulher trabalhadora sobre fenômeno. Foram entrevistadas 125 mulheres trabalhadoras da área de Zapallal, Lima; com entrevistas aprofundadas junto a 16 mulheres que haviam sofrido violência no seu ambiente de trabalho. 52,8% das mulheres faziam consumo de álcool, e 6,4% consumiam alguma droga ilícita. As católicas apresentaram risco maior para o consumo de álcool, assim como as com idade inferior a 20 anos apresentaram risco maior para o consumo de drogas ilícitas. Nesta amostra, 17,6% havia sofrido violência verbal no trabalho, 9,6% algum tipo de violência física e 1,6 por cento, assédio sexual no trabalho. A mulher trabalhadora se percebe como grupo vulnerável para a ocorrência de violência no trabalho, sente-se fraca para defender-se, e, em alguns casos, apesar de sentir medo e vergonha, notifica a violência.

DESCRIPTORES: transtornos relacionados ao uso de substâncias, mulheres maltratadas.

¹ Las opiniones expresadas en este artículo son de responsabilidad exclusiva de los autores y no representan la posición de la organización donde trabajan o de su administración; ² Profesor asociado, Facultad de Enfermería, Universidad Peruana Cayetano Heredia, e-mail: fmusayon@upch.edu.pe; ³ Professor de la Facultad de Enfermería, Universidad de Alberta; e-mail: c.caufield@ualberta

INTRODUCCION

Por décadas el uso de drogas y particularmente el alcohol ha sido asociado a conductas violentas, y algunos investigadores tienen documentado la posibilidad de que estas causas tengan relación con múltiples variables⁽¹⁾. La conexión entre sustancia y conducta violenta es compleja y sugestiva, más que concluyente⁽²⁾. Así, hay suficientes investigaciones sobre el rol específico que el abuso de cada sustancia tiene en la generación de violencia. Sin embargo hay un incremento de prevalencia de violencia asociada con el abuso de drogas en América Latina, y este hecho se agrava por el proceso de globalización, el cual facilita el marketing, diversificación y producción de las drogas e incrementa su demanda a lo largo de los diferentes grupos de población, incluyendo mujeres. En suma, algunos factores pueden haber agravado este problema, como algunos cambios en la estructura familiar, cambios en el rol de la mujer, valores y estilo de vida⁽³⁾. En Perú el problema de las drogas está afectando a las mujeres en gran manera.

La Organización Mundial de la Salud reportó la violencia como un problema de salud pública, desde que las muertes debido a violencia alcanzaron los 1.6 millones de personas, cada año⁽⁴⁾. Muchos factores juegan un rol importante en la violencia, entre ellos se incluyen conducta de los padres, edad, género, y abuso de sustancias como ocurre antes y durante algunos actos violentos, encabezando una temporal asociación entre caos específicos de alcohol y sustancias estimulantes como anfetaminas y cocaína⁽⁵⁾.

La violencia se está extendiendo al ambiente de trabajo: El Centro para la Prevención y Control de Enfermedades CDC declara la violencia en el ambiente de trabajo como una epidemia nacional, la cual ha incrementado 300% en la última década. La estimación de la incidencia y evaluación de factores de riesgo asociados con lesiones no fatales por agresiones ocupacionales han sido raramente documentadas en el contexto poblacional. Sin embargo, pocos estudios han reportado evidencias de cómo el abuso de alcohol, ocupación y género están probablemente asociadas con la agresión en el ambiente de trabajo⁽⁶⁾.

Estudios de investigación consistentes encuentran que el uso de alcohol está asociado con violencia verbal y física en el ambiente de trabajo⁽⁷⁾. Parte de estas investigaciones tienen lugar en norte

América. Otros estudios reportan que el uso de drogas entre trabajadores puede afectar la productividad, el rendimiento, e incrementar el número de días perdidos en el trabajo. Los investigadores muestran resultados acerca de la relación entre uso de drogas por empleadores, género y etnicidad, pero no mencionan violencia laboral.

La presente investigación pretende dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación ¿Que factores de riesgo sociodemográficos y laborales se relacionan con el consumo de drogas entre mujeres trabajadoras de clases populares?, ¿Cual es la relación entre el consumo de drogas y la violencia en el ambiente de trabajo? y ¿Cual es la percepción de la mujer sobre el consumo de drogas y violencia en el ambiente de trabajo?. Esto permitirá contribuir a identificar la proporción de consumo de drogas en mujeres trabajadoras, y los posibles factores de riesgo sociodemográficos y laborales para el consumo de drogas; identificar tipos de violencia en el ambiente de trabajo relacionadas al consumo de drogas y comprender la percepción de la mujer sobre el consumo de drogas y la violencia laboral.

En el futuro, se espera contribuir con el desarrollo de dirección de programas de prevención para la reducción de la demanda de drogas en la mujer.

METODOLOGIA

Tipo de estudio: El estudio fue cuantitativo con un breve abordaje cualitativo que requirió de un análisis de contenido. En el estudio cuantitativo, se realizó un diseño de tipo descriptivo correlacional, a fin de identificar los factores de riesgo y la proporción del consumo de drogas. El componente cualitativo fue exploratorio, utilizando entrevistas semiestructuradas a profundidad.

Población y Muestra: La población estuvo conformada por todas las mujeres trabajadoras de cuatro Asentamientos Humanos de Lima entre Enero y Febrero del 2,004 que cumplieran con los siguientes criterios de inclusión: Ser mayor de edad y no más de 60 años, tener voluntad de participar en el estudio y firmar el consentimiento informado y no tener ninguna discapacidad física o mental. Se encuestó a 125 mujeres que representan aproximadamente al 90% de la población de mujeres trabajadoras entre 18 a 60 años, mediante visita casa por casa, para lo cual se construyó previamente un mapa de la zona.

Para el desarrollo de la investigación cualitativa se entrevistó a un total de 16 mujeres que habían manifestado haber sido víctimas de violencia y que accedían a la entrevista a profundidad luego de obtener un segundo consentimiento informado.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos: Para la recolección de datos se utilizó el instrumento TWEAK con el objetivo de identificar a las mujeres consumidoras de alcohol, a este instrumento se le adaptó una tabla para obtener información sobre el consumo de diversos tipos de drogas ilegales. Se utilizó además un instrumento para identificar los factores sociodemográficos y laborales que pudieron estar asociados al consumo de drogas, y finalmente un test de violencia en el ambiente de trabajo.

Análisis de Datos: Se realizó inferencias estadísticas sobre la asociación de los factores de riesgo sociodemográficos y laborales con el consumo de drogas. Inicialmente se realizó el análisis bivariado para identificar la existencia de asociación mediante la utilización del Chi cuadrado, con cada uno de los factores de riesgo identificando, posteriormente se identificó la fuerza de asociación mediante el cálculo del Odds Ratio con sus respectivos intervalos de confianza. Finalmente se realizó el análisis multivariado aplicando un modelo de Regresión Logística.

Los datos cualitativos fueron analizados, codificados y categorizados identificando las similitudes y diferencias de conceptos.

RESULTADOS

Los resultados muestran que el 52.8% (66/125) de mujeres trabajadoras consume alguna bebida alcohólica, mientras que el 6.4% (8/125) consume drogas ilícitas.

Entre los factores asociados se encontró que la ocupación se encuentra asociado al consumo de drogas ilícitas en las mujeres ($p=0.000$) originando que las mujeres que desempeñan una ocupación profesional o técnica tienen 34.50 veces más la probabilidad de consumir drogas ilícitas en comparación con aquellas que desempeñan una ocupación de comerciante o servicio. La profesión también es un factor asociado al consumo de drogas ilícitas, siendo que aquellas mujeres con una profesión tienen 9 veces más el riesgo de consumir sustancias en comparación con aquella que no tiene profesión. El tipo de vínculo laboral de la mujer trabajadora también está asociado al consumo de drogas ilícitas ($p=0.03$). De igual manera el recibir apoyo complementario y prestaciones sociales, el número de compañeros de trabajo y la forma de trabajo son factores asociados con el consumo de drogas ilícitas ($p<0.05$) según puede verse en la Tabla 1. Con mayor precisión puede decirse que aquella mujer que tiene compañeros laborales tiene 8.32 veces más la probabilidad de consumir drogas que aquella que no tiene compañeros de trabajo.

Tabla 1: Factores Laborales asociados al consumo de drogas ilícitas en mujeres trabajadoras en en cuatro Asentamientos Humanos. Zapallal / Lima – Perú. Febrero 2004.

Factor de Riesgo	Drogas Ilícitas		x ²	P	OR	IC 95%	
	Si	No					
Ocupación	profesional/técnico	3	2	24.97	0.000*	34.50	3.50 < OR < 409.91
	comerciante/servicio	5	115				
Profesión	Tiene	3	7	6.28	0.01*	9.43	1.42 < OR < 61.70
	no tiene	5	110				
Tipo de trabajo	formal	5	27	3.68	0.03*	5.12	0.98 < OR < 29.37
	informal	3	83				
Vínculo Laboral	Contratado/nombrado	3	13	4.63	0.03*	4.80	0.79 < OR < 27.40
	No tiene/provisional	5	104				
Tipo de institución en donde labora	público	1	9	6.78	0.03*		
	privado	2	4				
	particular	5	90				
Apoyo complementario	Recibe	3	9	6.28	0.01*	7.33	0.98 < OR < 56.82
	no recibe	3	66				
Número de compañeros de trabajo	Tiene	2	86	8.39	0.003*	8.32	1.40 < OR < 63.36
	No tiene	6	31				
Forma de trabajo	manual	6	70	21.16	0.0000*		
	intelectual	2	1				
	de relación	0	44				

* significativo

Según el análisis estadístico multivariado no se encontró ninguna variable con una asociación significativa del consumo de drogas ilícitas.

En cuanto a la violencia se encontró que la proporción de mujeres que han sido víctimas de violencia física en el trabajo es de 9,6%, abuso verbal 17,6% y 1.6%; encontrándose un nivel de precisión alto; así para la violencia física el intervalo de

confianza oscila entre el 9.1% al 10.1%, el abuso verbal entre el 17% hasta el 18.2%, y el hostigamiento sexual oscila entre el 1.4 y 1.8.

En la siguiente tabla puede apreciarse que existe asociación entre abuso verbal y consumo de drogas ilícitas, es decir las mujeres que han sido víctimas de abuso verbal tienen 7,80 veces más la probabilidad de consumir drogas ilícitas que aquella mujer que no ha sido víctima de tal violencia.

Tabla 2: Relación entre violencia y consumo de drogas en mujeres trabajadoras en cuatro Asentamientos Humanos. Zapallal / Lima – Perú. Febrero 2004.

Violencia		Consumo de alcohol		x2	p	OR	IC
		Si	No				
Violencia Física	si	5	7	0.26	0.61	0.61	0.16 < OR < 2.31
	no	61	52				
Consumo de drogas ilícitas	si	12	10	0.00.	0.95	1.09	0.39 < OR < 3.02
	no	54	49				
Hostigamiento Sexual	si	2	0	0.4	0.27	1.92	1.62 < OR < 2.28
	no	64	59				
Violencia		Consumo de drogas ilícitas		x2	p	OR	IC
		Si	No				
Violencia Física	si	1	11	0.11	0.73	1.38	0.18 < OR < 10.03
	no	7	106				
Abuso Verbal	si	5	17	8.80	0.003*	7.80	2.01 < OR < 30.26
	no	3	100				
Hostigamiento Sexual	si	0	2	1.17	0.27	0.00.	0.00 < OR < 70.53
	no	8	115				

*significativo

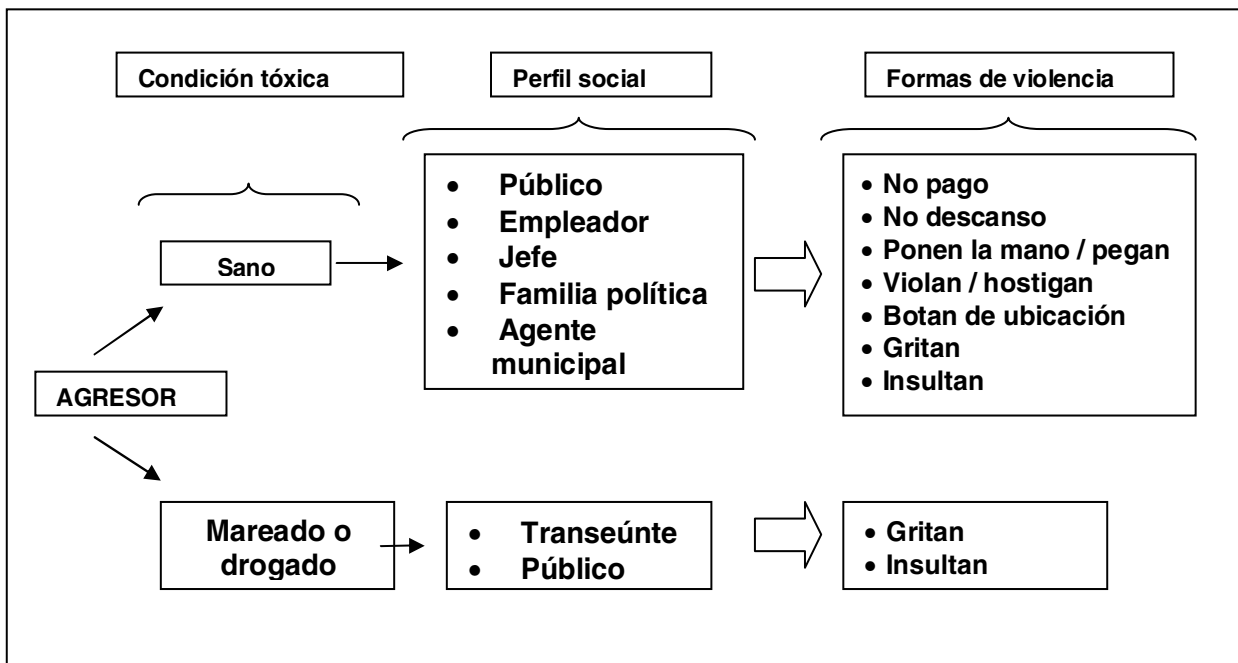


Figura 1 - Condición toxica del agresor, perfil social y formas de violencia ejercida contra las mujeres trabajadoras en cuatro Asentamientos Humanos. Zapallal/Lima – Perú. Febrero 2,004

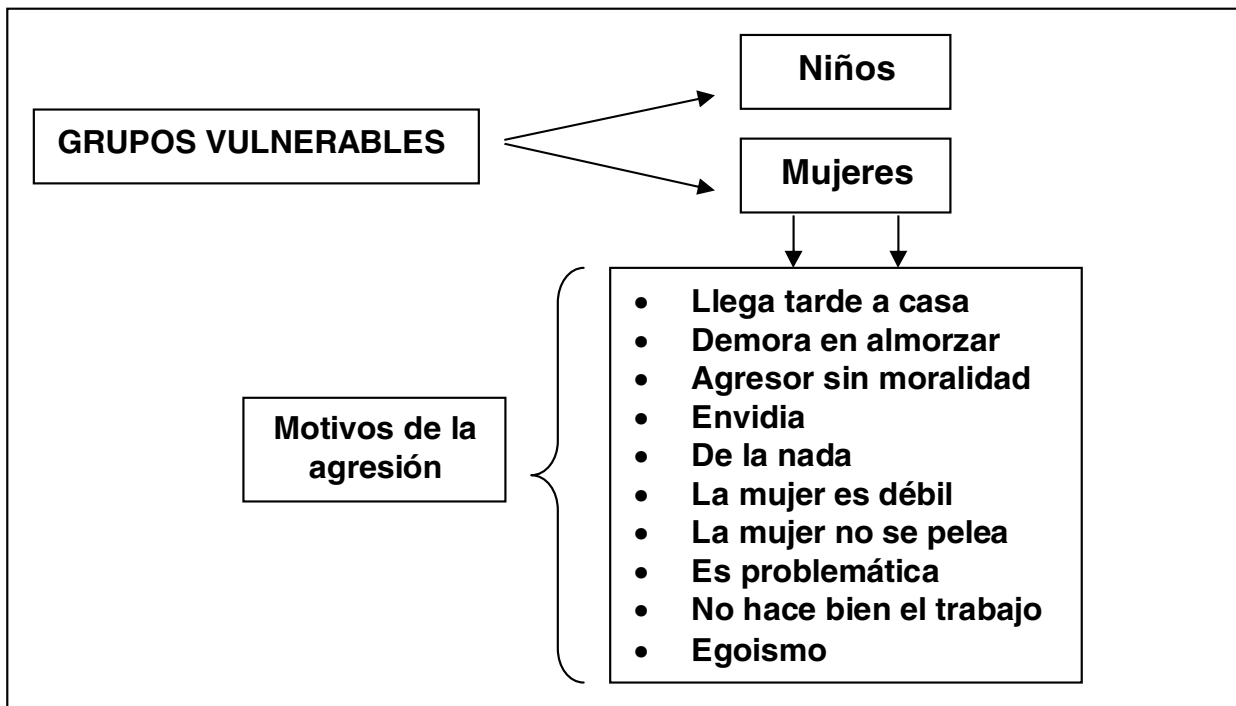


Figura 2. Motivo de violencia según grupo vulnerable en cuatro Asentamientos Humanos. Zapallal / Lima – Perú. Febrero 2004.

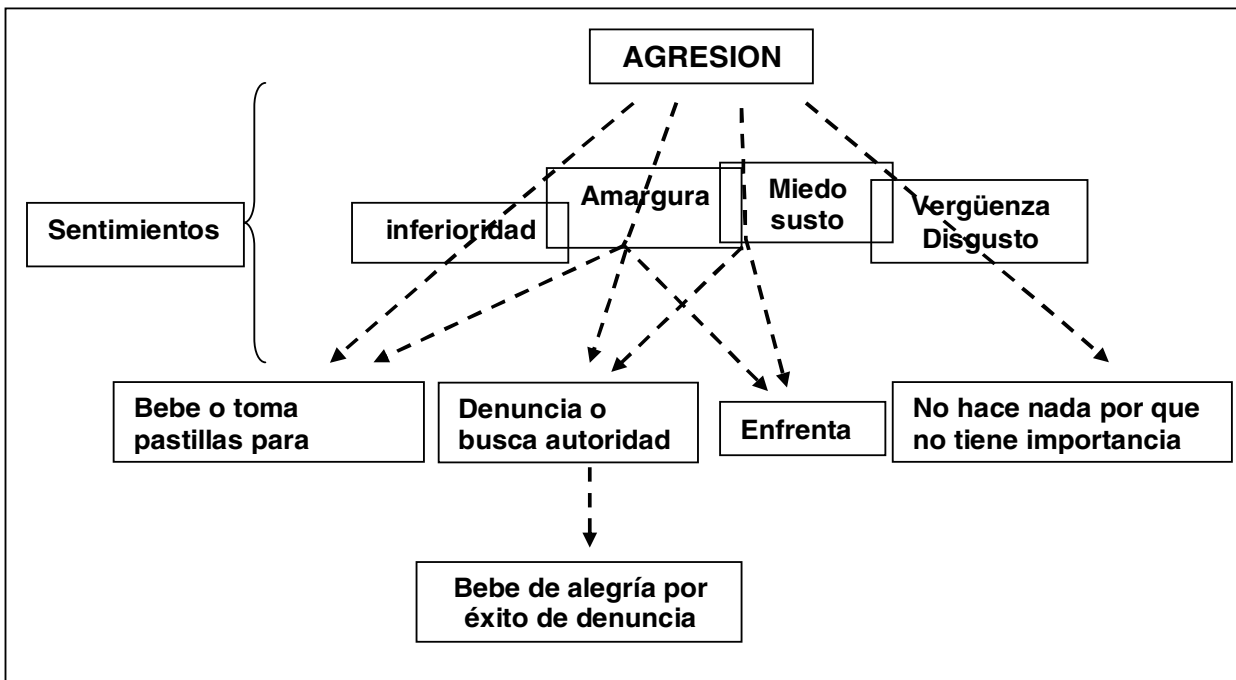


Figura 3. Reacción y sentimientos frente a la violencia de las mujeres trabajadoras en cuatro Asentamientos Humanos. Zapallal / Lima – Perú. Febrero 2004.

DISCUSIÓN

Las mujeres se constituyen en uno de los grupos más vulnerables en el consumo de sustancias pues padecen en mayor medida las consecuencias adversas de su consumo⁽⁸⁾.

La hipótesis del presente estudio plantea que existen algunos factores sociodemográficos y laborales asociados al consumo de drogas por mujeres y que además este consumo podría estar asociado con violencia en el ambiente laboral. Esta diada: violencia y drogas, es un fenómeno que cada

vez causa mayor preocupación en los escenarios sociales y políticos del mundo.

Más aún, son los países en vías de desarrollo los que experimentan en gran medida este problema. En el Perú, Zapallal, es una zona geográfica ubicada en el Distrito de Puente Piedra al Cono Norte de Lima, y representa uno de los más grandes cinturones de pobreza.

El abuso de alcohol y otras sustancias parece ser un problema en crecimiento entre mujeres de países en desarrollo⁽⁹⁾. En el Perú, más del 70% de las mujeres entre los 17 a 59 años consumen alcohol, y más del 20% consume tabaco; este reporte precisa además que la mayor proporción de consumidoras de alcohol se encuentran entre los 20 y 30 años⁽¹⁰⁾, edad en que la mayor parte de las mujeres ingresa al mercado laboral. En el presente estudio se encontró que el 52.8% de mujeres trabajadoras consume alcohol. Probablemente, el consumo se relacione con el ingreso a nuevas esferas sociales en donde es infaltable el licor para el "brindis de honor".

En cuanto al consumo de drogas ilegales (sedantes sin receta médica y marihuana), en el presente estudio se encontró que el 6.4% de mujeres trabajadoras las consume, contando con nivel de precisión alto, en tanto los límites de confianza al 95% oscilan entre 6% y 6.8%. Al respecto de las ocho mujeres que manifestaron consumir drogas ilegales 4 de ellas refirieron que consumían sedantes sin receta médica, 6 consumían marihuana y dos de ellas ambas sustancias.

Según las estadísticas del país, el consumo de tranquilizantes es de 2.2% y de marihuana de 0.60%⁽¹⁰⁾. Estas drogas para el presente estudio representaron en el caso de los sedantes el 3.2% (4/125) y de la marihuana 4.8% (6/125).

Existen muchos factores que podrían llevar a la mujer al consumo de drogas entre los cuales se conocen los factores personales, familiares, sociales y laborales. En relación a los dos últimos la presente investigación encontró que la religión es un factor que influye para que la mujer consuma bebidas alcohólicas; esto es, que las mujeres que pertenecen a la religión católica tienen tres veces más el riesgo de consumir bebidas alcohólicas que la mujer que no es católica (protestantes, adventistas, mormones, etc). Es muy probable que esto se relacione con la poca o nula censura que presenta la religión católica contra el consumo de bebidas alcohólicas, es más; en el rito de la misa se bebe vino; en cambio en las

religiones que no son católicas existe una censura explícita al consumo de bebidas alcohólicas o cigarrillo no sólo por que hace daño a la salud sino por que se rigen e interpretan estrictamente lo dicen las escrituras bíblicas⁽¹¹⁾.

Ahora bien, si analizamos las demás variables sociodemográficas como: estado civil, número de hijos, y si la mujer vive con la pareja; la presente investigación encontró que éstas no son factores de riesgo para el consumo de bebidas alcohólicas en la mujer trabajadora, probablemente los factores de riesgo se encuentren en otras dimensiones de su vida.

Al hacer la exploración de la dimensión laboral de la mujer, dentro de las cuales se tiene: tipo de ocupación o profesión, relación laboral o vínculo laboral entre otras; tampoco se encontró una relación estadísticamente significativa como factores de riesgo de consumo de bebidas alcohólicas. Con tales resultados se hace necesario explorar otros aspectos del ambiente laboral como mensajes de permisividad, o si los compañeros consumen también o no, etc.

En relación al consumo de drogas ilícitas o sin receta médica, en el presente estudio puede observarse que entre los factores sociodemográficos, la edad es el único factor que influye en el consumo de drogas ilícitas, esto es; que las personas menores de 20 años tienen 12 veces más la probabilidad de consumir drogas ilícitas que aquellas de más de 21 años de edad. Al respecto es necesario mencionar que en esta etapa puede que la persona sea más proclive a acceder al consumo en tanto intenta dejar la adolescencia para enfrentarse a una vida adulta con todos sus riesgos y responsabilidades; muchas de ellas lo logran pero otras encontrarán refugio en el "sueño profundo" o en el "descanso" a través de las pastillas.

En relación a los factores laborales, la ocupación es un factor que la presente investigación la encuentra asociada al consumo de drogas ilícitas ($p=0.000$), lo que implica que si una mujer tiene una ocupación de profesional o técnica tiene 34.50 veces más la probabilidad de consumir drogas ilícitas que aquella que presenta una ocupación correspondiente a comerciante o personal de servicio. Este hallazgo se corresponde con que si la mujer tiene o no una profesión; al respecto se encontró una asociación estadísticamente significativa ($p=0.01$), la mujer que tiene una profesión tiene 9 veces más la probabilidad de consumir drogas que aquella que no tiene una profesión. Es muy probable que aquella persona que

tiene una ocupación correspondiente al de una carrera profesional o técnica tenga más responsabilidad laboral que probablemente y mayor estrés que le origine la búsqueda de una "puerta de escape": la droga. Además la cantidad de dinero que percibe probablemente sea mayor y le alcance para la comprar la pastilla o sustancia, sin dejar de lado el conocimiento adquirido o acceso a la información que pueda tener sobre que pastilla pueda hacerla dormir o le permita relajarse.

El tipo de trabajo de la mujer, esto es si es formal o informal; también se encuentra asociado al consumo de drogas ilícitas ($p=0.03$), al igual que el vínculo laboral, es decir si la mujer es nombrada, contratada o no tiene ningún vínculo laboral se encuentra asociado al consumo de drogas ilegales ($p=0.01$). Ambas variables se relacionan con la formalidad y estabilidad de la mujer a una posición laboral, lo que probablemente en su afán de mantenerla origine en ella mayor exigencia y estrés que enfrentar. Además los ambientes laborales formales demandan de la mujer un régimen de permanencia rígido, teniendo que organizarse para no dejar de fallar en sus otras responsabilidades dentro del hogar.

Otro factor analizado es el tipo de institución en donde labora, el cual también se encuentra asociado al consumo de drogas ilícitas ($p=0.03$). En esta variable se categorizó como particular, a aquel trabajo en donde la mujer tiene un trabajo independiente o se emplea para un tercero que no tiene una empresa constituida (Vg. El patrón de la empleada doméstica). Este resultado podría confirmar la propuesta anterior que mientras mas rígidas son las condiciones laborales la mujer se encontraría en mayor riesgo de consumir sustancias, en cambio la mujer que se crea su propio empleo o trata directamente con su patrón las condiciones de trabajo, podría estar sometida a menos estrés o presión y además la disponibilidad de dinero podría ser menor o menos fijo para acceder a la droga. Otra variable asociada al consumo de drogas ilícitas es si la mujer recibe apoyo complementario, es decir si la mujer recibe alimentos o ropa como complemento a su remuneración. Y, finalmente el número de compañeros de trabajo y la forma de trabajo también son factores asociados al consumo de drogas ilícitas. En relación al primero, si la persona tiene compañeros de trabajo, tiene 8.32 veces más la probabilidad de consumir sustancias en comparación a aquella que

no tiene compañeros laborales. Al parecer esto tendría sentido dado que son los amigos o grupo quienes frecuentemente apoyan o inducen al consumo. Y, en relación a lo segundo; al parecer si la mujer desarrolla un trabajo más intelectual o de relación podría tener más riesgo que aquella que sólo realiza actividades manuales. En las actividades manuales usualmente la mujer concluye su jornada y sale del trabajo, en cambio en las otras dos formas la mujer se relaciona intercambia ideas positivas o negativas.

Ahora bien al realizar el análisis multivariado de las variables que resultaron significativas, ninguna de las variables analizadas resultó siendo un factor de riesgo de consumo de droga ilegales en la mujer trabajadora. Siendo probable que unas variables anulen o controlen a otras y por ende reduzcan su fuerza de asociación como de riesgo.

La violencia contra la mujer es un fenómeno de gran preocupación para la sociedad, sin embargo existen escasos estudios sobre si esta violencia se desarrolla en el ambiente laboral, de que tipo y en que magnitud. Cuando se menciona violencia, usualmente se piensa en todas las formas que pudieran existir desde las mas comunes, físicas o sexuales hasta en donde se le expone a la mujer a un ambiente violento como prisiones o trabajos aislados según los identificados por la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁽¹²⁾. Es así que las mujeres se constituyen en un grupo vulnerable, y son las propias mujeres que se auto declaran como tál: *La mujer está más expuesta a la violencia, sobre todo cuando el jefe es varón, al menos cuando uno es joven, la acosan (E 3 – mujer de 35 años, vendedora de frutas)*.

El presente estudio encontró que el 9.6% de mujeres trabajadoras habían sido víctima de violencia física en los últimos doce meses, el 17.6% de violencia verbal y el 1,6 de hostigamiento sexual. La violencia verbal es la que afecta a más mujeres, y se traduce en gritos e insultos, un estudio sobre violencia laboral en el sector salud encontró que la violencia verbal es la más frecuente, y está dirigida hacia la mujer trabajadora⁽¹³⁾.

El presente estudio corrobora este hecho, y confirma que las personas que agreden a las mujeres trabajadoras, son, en mayor número, los pacientes o clientes o los parientes de los mismos quienes agraden a las mujeres seguido de los administradores o compañeros de trabajo. La mujer no toman ninguna acción sobre todo si la agresión es verbal, algunas mujeres manifiestan en su testimonio que: *no fue*

problema, fue un incidente cualquiera. Sencillamente no le hice caso (E 15 – mujer de 38 años, vendedora). Estos incidentes son catalogados por las mujeres como típicos incidentes laborales: en el caso de violencia física 9 de 12 mujeres comparte esa opinión, al igual que 19 de 22 que sufrieron violencia verbal y las 2 personas con hostigamiento sexual.

Culturalmente, muchas veces es la propia mujer quien está convencida de su debilidad como persona por el hecho de ser mujer, es mas muchas de ellas consideran que no tienen la capacidad suficiente para la defensa, para lo cual el hombre es quien en muchos casos puede y debe defenderla: *Sentía amargura, que el padre de mi hijo no supo protegerme, con autoridad que me ayudara (E 6 – mujer de 49 años, vendedora de frutas).*

Unos dos o tres casos del total de mujeres que recibieron una agresión se enfrentaron a su agresor diciéndole que parara, y otras lo reportaron a su superior o patrón. Sea en uno u otro caso aún es escaso el número de mujeres que busca ayuda ante un hecho violento, sin embargo las mujeres están asumiendo paulatinamente su propia defensa, aun cuando esto les cause muchas veces miedo, temor o vergüenza (Figura 3): *yo estaba trabajando en una casa como empleada y un familiar de la señora intentó tocarme, lo que yo no acepté, y aunque tuve miedo me le enfrenté (E 4. mujer de 34 años, empleada del hogar); me dio vergüenza, estaba en plena calle, pero le dije que dejara de insultarme (E 16 – mujer de 39 años, vendedora de salchipapas).*

A partir de la violencia se han sido reconocido nuevos problemas psicosociales, como el estrés a partir del trato violento contra las mujeres trabajadoras de servicios, quienes trabajan solas o presentan estrés ante la incapacidad de poder ayudar a sus clientes⁽⁴⁾. Según la OMS las mujeres sometidas a ambientes violentos pueden presentar problemas psicológicos, como disturbios del sueño, estrés y síndromes de depresión. En el estudio, una proporción considerable manifestó haber presentado algunos problemas a partir de la violencia sufrida como disturbios en la memoria, otras prefirieron no hablar o pensar en le tema pues afloraban sentimientos sobre la violencia, empezaron a estar "superalertas" o se sintieron deprimidas: *La persona me cortó la cara con un cuchillo y a raíz de eso me sentía mal, inferior por que la cara la tenía marcada, ya no era alegre, ni volvería a ser como antes (E 6 – mujer de 49 años, vendedora de frutas).*

Ahora bien, frente a estos problemas son muy pocos los empleadores que sabiendo el hecho ofrecen

ayuda a sus trabajadoras, mediante consejería, o tan solo el espacio para hablar sobre lo sucedido, o cualquier otro apoyo. Lo mismo sucede en cuanto a la consecuencia para el abusador, en donde sólo 5 de 12 agresores recibieron algún tipo de sanción a su agresión, pero en el caso de abuso verbal, en 14 de los 22 casos de abuso verbal no hubo ningún castigo

En consecuencia, pocas son las mujeres que se encuentran satisfechas con la resolución de sus casos. Para el caso de violencia física sólo 2 de las 12 mujeres y en abuso verbal 10 de las 22 mujeres quedaron satisfechas por como se manejó la situación. En el caso de hostigamiento sexual las dos mujeres quedaron satisfechas por cuanto consideraron que sus agresores habían recibido una sanción ejemplar, pues habían sido echados de los ambientes de trabajo. Al parecer aún cuando las mujeres consideran algunos eventos como típicos, esperan una sanción ejemplar.

Hay pocos estudios en Latinoamérica sobre la relación entre el fenómeno de las drogas y violencia⁽³⁾. Según el "Informe Mundial sobre Violencia y Salud", el uso de alcohol y drogas es uno de los factores relacionados con la violencia sexual y autoagresión⁽⁴⁾.

El presente es estudio no encontró una relación estadísticamente significativa entre el consumo de drogas por la mujer trabajadora con la violencia física y hostigamiento sexual que hubieran padecido en el último año, pero si encontró una asociación estadísticamente significativa entre el consumo de drogas ilícitas y la violencia verbal ($p=0.021$), identificando además que la mujer que ha sufrido violencia verbal tiene 9.80 veces mas la probabilidad de consumir drogas ilícitas en comparación con aquellas que no han sido víctimas de la violencia verbal. Lo que es mas, a través de algunos testimonios no solo la violencia origina que la mujer presente mayor riesgo de consumir drogas por ser víctima de violencia sino que las personas bajo los efectos del alcohol ejercen la violencia sobre ellas: *Un transeúnte estaba mareado o drogado, quien sabe... y de la nada empezó a gritarme, eso es ser violento (E 1 – mujer de 28 años, vendedora de tamales).*

En el primer trimestre del presente año 221,900 mujeres estaban sin trabajo, y es posible notar que ante esta realidad muchas de ellas probablemente han generado su propio empleo en casi todos los casos de manera informal y expuesta a infinidad de riesgos. Uno de estos riesgo es la violencia, como puede verse claramente en los

testimonios antes mencionados, sin embargo esta probablemente está dentro del sub registro por que son parte del día a día, no son reportados y además la persona agrede y se va, y no es conocido ni reconocido por la agraviada y por otro lado el denunciarlo ocasionaría inversión del tiempo y dinero, que no tiene. Algunas otras agresiones no son realizadas en el ambiente laboral pero derivan de él y culminan en consumo de sustancias: *Para tranquilizarme por que mi suegra me pegaba, hablaba mal porque como trabajaba, me compraba cositas, era mas por envidia..., entonces me encerraba en mi cuarto y me tomaba una cerveza sola, luego diazepam 4 o 5 tabletas, o 1 en la mañana y 1 en la noche (E 6 – mujer de 49 años, vendedora de frutas)*. Ahora bien, también se da el caso en que la mujer no solo se refugia en la droga, sino también celebra con ella: *Cuando me dieron la noticia que lo habían despedido, no se imagina señorita, llegue a mi casa y me fui a celebrar de la alegría,... (risas). Tomé para festejar (E 8 – mujer de 32 años, empleada pública)*.

La violencia en la mujer en el ambiente de trabajo debe ser estudiado científicamente, dado que sólo estos casos podrían estar traduciendo la punta del iceberg, de un problema realmente complejo. Es así que la violencia contra las mujeres es un importante tema social y sanitario, por las repercusiones en la salud y el impacto social en términos de calidad de vida⁽¹⁴⁾.

Ahora bien, Frente a este fenómeno cada vez más complejo se hace necesaria una respuesta desde salud para poder controlar y disminuirlo. Según el Modelo teórico alternativo para el estudio de las Drogas y la Violencia propuesto por Wright, el modelo crítico – holístico. Es necesario incluir en el análisis los macrodeterminantes, dado por la globalización, las políticas del estado, nuevos mercados empresariales y la sociedad basada en la información⁽³⁾. A nivel de microdeterminantes, la inseguridad ciudadana incrementa, haciéndose común que los homicidios, chantajes y secuestros ya no solo a grandes empresarios, sino a negociantes o integrantes de sus familias. A medida en que la informalidad va creciendo, se deberían plantear estrategias de seguridad ciudadana a través de los gobiernos locales, en donde independientemente del

monto de lo robado o el nivel de la agresión, se sancione a quien infrinja normas básicas de respeto y convivencia.

El Perú se encuentra en la categoría de Medio en relación al desarrollo de trabajo decente⁽¹⁵⁾, pero esto podría mejorar en la medida que se aseguren mejores condiciones laborales, bienestar y seguridad, incluyendo a aquellas personas que generen su propio trabajo. Aún cuando el presente estudio encontró que la formalidad o los vínculos laborales pueden conllevar al consumo de drogas, es necesario que cada vez el empleo tienda a ser formal pues con ello se le asigna mayor valor al trabajo para el país. Pero, el estado debería asegurar que lo anterior se acompañe de programas preventivos del consumo de drogas y violencia dirigidos a todos los integrantes de una organización laboral, incluyendo como estrategias de intervención la consejería y la orientación para aquellas personas que por el trabajo presentan conflictos familiares o conyugales, y de ser posible lograr la presencia de la familia para que conozca en el ambiente laboral, y se involucre en mayor medida con la mujer trabajadora.

En el caso de la necesidad de consumo de sedantes para controlar el estrés que en algunos casos pudiera ser necesario ofrecer asesoría médica y consejería permanente. El apoyo de la asistencia social en algunos casos puede servir de ayuda. Y finalmente fomentar la concientización en la mujer de su propio cuidado y de la principal generadora de respeto de sus derechos como persona, mujer y trabajadora.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Comisión Interamericana para el Control de Drogas/CICAD, al Programa de Becas de la OEA, al Gobierno del Japón, a todos los docentes de la Universidad de Alberta/Canadá, y a los once representantes de los siete países de Latinoamérica que participaron del "I Programa Internacional de Investigación" implementado en la Universidad de Alberta/Canadá el año de 2003-2004.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Allen TJ, Moeller FG, Rhoades HM, Cherek. Subjects with a history of drug dependence and more aggressive than subjects with no drug history. *Drug and Alcohol Dependence*. 1997; 46: 95-103.

2. Fagan J. Intoxication and aggression. In Tonry and Wilson JQ, editors. *Drugs and Crime and justice: a review of research*. Chicago: University of Chicago Press; 1990.

3. Wright MG. La Contribución de la Enfermería frente al Fenómeno de las Drogas y la Violencia en América Latina: Un Proceso en Construcción. *Enfermería*. 2002; 8(2):9-19.

4. World Health Organization [WHO]. Report on Global Violence and Health. Geneva: WHO; 2002.
5. Goldstein PJ. Drugs and Violent Crime. In: Weiner NA, Wolfgang ME, editors. Pathways to Criminal Violence. Beverly Hills, California: Sage; 1989. Publications16-48
6. Parker RN, Auerhahn K. Alcohol, drugs and violence. Annual Rev Sociol 1998; 24:291-311.
7. Fisher BS, Gunnison E. Violence in the workplace Gender similarities and differences. Criminal Justice 2001; 29(2)145-55.
8. Evans SM. Differential response to alcohol in light and moderate female social drinkers. En Behav Pharmacol 2004 May; 15(3):167-81.
9. Carovano K. A summary of substance - abuse patterns among women in Latin America and the Caribbean. In: Kirsh H, editor. Drugs lessons & education programs in developing countries. New Brunswick: Transaction Publishers; 1995. p.141-51.
10. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida sin Drogas DE VIDA. Encuesta Nacional de prevención y Consumo de Drogas 2002. Informe Ejecutivo Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2003. Proyecto RLA/AD/PER/99/D77.
11. La Sagrada Biblia. Nauta ediciones. Colombia. Noviembre 1983. Levítico 10, 8. p. 98.
12. World Health Organization. Global Strategy on Occupational Health for All: The way to health at work. Recommendation of the Second Meeting of the WHO Collaborating Centres in Occupational Health; 1994 October 11-14; Beijing. China; 1995.
13. Ferrinho P, Biscaia A, Fronteira I, Craveiro I, Antunes AR, Conceicao C, et al. Patterns of perceptions of workplace violence in the Portuguese health care sector. Human Res Health 2003 November 7; 1(1):11.
14. Vaiz R, Nakano AMS. A violência intrafamiliar, o uso da drogas no casal, desde a perspectiva da mulher maltratada. Rev Latino-am Enfermagem 2004 março-abril; 12(número especial): 433-8.
15. Velásquez M. Nuevos indicadores para el índice de desarrollo del trabajo decente. In: Oficina Regional para América Latina y el Caribe – OIT. Panorama Laboral 2002 en América Latina y el Caribe. Informe Técnico. Lima: OIT; 2002.